



8.4 Análisis de Datos

Versión : 11
Página : 1 de 1
Fecha : 12/07/2010

El Instituto Nacional de Hidráulica determina, recopila y analiza los datos apropiados para demostrar la idoneidad y eficacia de su Sistema de Gestión de Calidad y para evaluar donde puede realizarse la mejora continua de la eficacia del Sistema. El análisis pertinente de los datos los realiza el Representante de la Dirección, según se indica en el procedimiento **P-INH-SGC-RD-01 "Revisión por la Dirección"**, para realizar los informes respectivos con el fin de evaluar y analizar la eficiencia y eficacia de cada proceso y del Sistema de Gestión.

El análisis de datos proporciona información sobre:

- a) El nivel de satisfacción del cliente, a través del procedimiento **P-INH-SGC-ESC-01 "Evaluación de la Satisfacción del Cliente"** para los sistemas PMG en Marco Avanzado.
- b) La conformidad con los requisitos del producto, de acuerdo a los procedimientos:
 - P-INH-SPCG-DIR-01 "Identificación de las Necesidades del Cliente para el Sistema Planificación / Control de Gestión"**
 - P-INH-SAI-DIR-01 "Lineamientos de funcionamiento de la Unidad de Auditoría Interna" para el Sistema Auditoría Interna"**
 - P-INH-SED-DIR-01 "Identificación de las Necesidades del Cliente para el Sistema de Evaluación de Desempeño"**
 - P-INH-SCAP-DIR-01 "Identificación de Necesidades del Cliente para el Sistema de Capacitación"**
 - P-INH-SHYS-DIR-01 "Identificación de necesidades del Cliente"**
 - P-INH-SCCP-DIR-01 "Revisión y Análisis de requisitos y requerimientos"**
 - P-INH-SIAC-DIR-01 "Identificación de Necesidades del Cliente"**

A su vez, el Instituto Nacional de Hidráulica se asegura que los requisitos del cliente se determinan a través del documento **"Requisitos Técnicos y Medios de Verificación, PMG"**. El informe de validación del PMG para todos los sistemas asumidos por el INH.

- c) Las características y tendencias de los procesos y de los productos de cada Sistema PMG, incluyendo las oportunidades para llevar a cabo acciones preventivas, revisión de los reportes de evaluación de proveedores se realizan de acuerdo al procedimiento **P-INH-SGC-RD-01 "Revisión por la Dirección"**.
- d) Los proveedores tanto internos como externos, se evalúan y califican de acuerdo al procedimiento **P-INH-SGC-EP-01 "Evaluación de Proveedores"**.

Este análisis de datos permite generar decisiones, programa y seguimientos de acciones para lograr la mejora del Sistema de Gestión de Calidad y de sus resultados.

Además toda la información proveniente de estos datos, se expone al Jefe de Servicio y los miembros del Comité de Calidad, para que revise su contenido de acuerdo al procedimiento **P-INH-SGC-RD-01 "Revisión por la Dirección"**.

Elaborado por:
Coordinador de Calidad

Revisado por:
Representante de la Dirección

Aprobado por:
Director Ejecutivo